SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 6 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 35 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 5.º, 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS
En la primera pág. 1 pta. línea.—En la segunda, 75 cents.—En la tercera, 50 cents.—En la cuarta, 25 cents. y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 5 pesetas en adelante y además 15 cents de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 pesetas la línea, á juicio de la Administración.
Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61, rue Caumartin

AÑO XXIX | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona viernes 17 de Noviembre de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.914

IMPARCIALIDAD

Muchas veces hemos dicho que no somos ministeriales y que rogamos á Dios nos libre de semejante cosa, pero de eso á callar ante ciertos acontecimientos hay una diferencia inmensa que no queremos saltar. ¿Porqué decimos esto?

Las siguientes líneas de *La Dinastía* de Barcelona lo dicen claramente:

Lo mismo en Barcelona que en Madrid se han confundido de tal manera las ideas y los procedimientos, que ya nadie está de acuerdo ni siquiera consigo mismo.

Los mismos que discuten minuciosamente y tachan el catalanismo de un catalán tan probado y de tan ejemplar historia como el señor Mañé y Flaquer, por ejemplo, preparan, organizan y dirigen teatralmente manifestaciones á favor de un Sol y Ortega, de quien no conocíamos su amor extraordinario á la región y si únicamente un extremado amor individual en cuanto se relaciona con el lucimiento propio y la ruidosa exhibición.

Nos guardaremos muy bien de suponer que al señor Sol le importen un bledo los intereses de Cataluña. No nos dedicamos á dar patentes de patriotismo y tenemos al señor Sol por un buen catalán, es decir, por uno de tantos catalanes que nos complacemos en el florecimiento de nuestra región. Pero no vemos los méritos extraordinarios que como catalanista haya contraído el elocuente diputado por Barcelona, para que personas y periódicos tan escrupulosos que discuten y apuran los timbres de ilustres patricios que han dedicado toda su vida á los intereses de la región, se entusiasmen de tal manera con una personalidad que, por otra parte, dista de los ideales de aquéllos como el cielo de la tierra.

Se ha dicho que el señor Sol había defendido en el Congreso las aspiraciones de Cataluña. Francamente, hemos leído los discursos del señor Sol y no hemos sabido observar tal defensa. Lo único que allí hemos visto ha sido una hábil propaganda á favor de sus ideales revolucionarios, aprovechando la coyunturade las circunstancias presentes. Seguramente que las pobres muchachas que le arrojaban flores, y los que obligaron á pasar el coche del señor Sol por el centro de las Ramblas, y los domingueros que voceaban á su alrededor, no han leído dichos discursos. Y sin embargo, ellos son los que han descubierto los entusiasmos regionalistas del señor Sol. ¡Todo sea por Dios!

Tal vez determinadas personas y entidades tendrán que lamentar con el tiempo el haber atizado con sus fáciles entusiasmos el fuego revolucionario que arde en el fondo de ciertas manifestaciones que los enemigos de grandes intereses saben muy bien preparar á expensas de los hombres de exagerada buena fe.

Tiene muchísima razón el colega, y esa fué siempre la cantinela del pueblo: levantar idolos, servir de comparsa inconsciente, guiado de su buena fé, para más tarde tener que pasar inmensas amarguras para la empresa de destruir lo que construyó, siendo víctima de su propio arrepentimiento.

Nosotros, tal vez por falta de cacúmen, tampoco hemos sabido ver en el discurso ó discursos del señor Sol y Ortega esa defensa de los intereses catalanes y menos de los gremiales; nosotros no hemos visto en el señor Sol y Ortega otra cosa que un buen abogado y un pésimo político, porque hasta dentro de los ideales republicanos, ha tenido el señor Sol más alternativas que suertes el toreo, y siempre buscando su personal provecho, lo hemos visto del brazo del inolvidable Rius y Taulet; en lucha perpétua con los republicanos de cepa vieja y últimamente en concomitancias con los elementos polavie-jistas, como se puede salir de dudas solamente leyendo los mismos periódicos republicanos de Barcelona correspondientes al último período electoral y, más aún, tan solo leyendo el *Diario de Sesiones* del Congreso de diputados correspondiente a las últimas sesiones celebradas en el período anterior; allí se vé claramente lo que dice *La Dinastía*, que el señor Sol y Ortega siempre fué en busca de nimbo personal sin arredrarle el que dirán y sin importarle un bledo la unidad del partido republicano, que ha roto en Barcelona, haciendo dos girones más y sumándolos á los ya existentes.

Ahora le ha venido como pedrada en ojo de boticario, como suele decirse, la cuestión de los gremios de Barcelona; viendo que no salía de su retraimiento no obstante los disgustos que se producían y los perjuicios que se irrogaban al comercio, se le llamó para consultarle y, aprovechando la oportunidad, expuso su razon, vió un elemento de perturbación en la actitud de los contribuyentes y ¿á qué estamos tuerta? se agarró á los pelos del asunto echando con mucha aparente modestia su cuarto á espadas, aunque sin tomar la cosa con calor hasta estos últimos dias en que, creyendo abierto el portillo ha espetado unos discursos llenos de doctrina revolucionaria encaminados á herir al Gobierno apuntando á la dinastía, pero no defendiendo la razón ó sinrazón de los que no quieren pagar los tributos, sino procurando por su personalidad tomando como bandera y pretexto la actitud de los gremios de Barcelona. Ahí están los discursos que hablan con elocuencia aterradora.

Pero los horteras inocentes que cobran jornal entero y vagan, sin encomendarse á Dios ni al demonio, cumplen la consigna de sus principales de ir á recibir á Sol y Ortega, y los partidos republicanos, que no pueden verlo, tapan la inquina con el manto de la conveniencia común, citan á sus parciales con el mismo objeto y los elementos esos mezclados á los inconscientes de los tenderos, arman un recibimiento que, según quien lo ha presenciado y nos merece entero crédito, ha sido puramente fantasmagórico, de puro escenario, pero que ha logrado su objetivo, darle resonancia en Madrid, ya que no la ha tenido en Barcelona, y darse pisto los elementos revolucionarios que por más que tramen y hagan no han de lograr ver sus proyectos realizados, porque la bondad de los gremios sirve para un rato, interín no se aperciben de que están siendo juguetes de elementos que perturban, que es lo que ha sucedido, porque hoy en Barcelona ya nadie se ocupa de Sol y Ortega, como nadie se hubiera ocupado á no ser las anormales circunstancias.

Estamos, pues, muy conformes con las preinsertas líneas de *La Dinastía* de Barcelona: el pueblo siempre fué el mismo, inocente é impresionable, juguete de sus nervios y de los que lo halagan para hacer su agosto personal ó político, ó ambas cosas á la vez, y no sacar en limpio para su causa más que desengaños y desventuras.

Afortunadamente lo de Barcelona pasará, el buen juicio entrará en régimen y el señor Sol y Ortega volverá á ser lo que no puede por menos; un catalán vulgar, un abogado excelente y un político desacreditado.

LA PRENSA

La prensa entiende más de tauromaquia que de los asuntos de Cataluña, según el presidente del Consejo.

La prensa es elemento perturbador.

Los periodistas, malas personas; particularmente esos «chicos de la prensa» son los mismísimos demonios «en figura simpática», que diría algún hombre político muy conocido.

Indudablemente, reconociendo la inutilidad de la prensa, cuando menos, ha suspendido sus tareas el muy estimable y bien estimado colega *El Tiempo*, órgano del señor Silvela.

Y es el primer caso de suspensión de un periódico, cuando se halla en el poder el inspirador.

Si fué cosa de éste, no puede negarse que es un rasgo de imparcialidad, digno de palmas.

Ya no es sólo Guerrita el héroe de la abnegación y de la modestia.

Son dos héroes.

Otros varios héroes maldicen tambien de la prensa periódica, que el señor Silvela no se ha excedido, para lo que estamos acostumbrados á oir y á leer.

Unos, políticos; otros, literatos; otros, artistas; otros, tiples; otros... ¡Pobres periodistas! ¡Cómo nos odian!

Y, á pesar de todo esto, entre esos acusadores, entre esos enemigos del periodismo, se encuentra buena porción de sujetos que han hecho y hacen, de cuando en cuando, gemir á la prensa ó reir á las cajas, ya que no á los cajistas.

Esos periodistas todo lo invaden, todo lo atropellan, como el godo Theudiselo.

Presumen de saberlo todo; á las veces hasta lo que ignoran las autoridades competentes, hasta lo que no sospechan los Gobiernos.

Es inaguantable la tiranía de las letras de molde.

Pero ¡ah! ¿y cuándo acudieron ustedes, cuando acuden en busca de un bombo, de un reclamo, de una aclaración, de una defensa de su personalidad y de sus actos?

—Hombre, dí que me han propuesto para un Gobierno de provincia marítima; ya tú sabes que nado como un pez y que soy consecuente.

—¿Consecuente pez?

—Señor director, me convendría que anunciara en el periódico de su digno mando que estoy terminando un libro cuya primera edición de 6.000 ejemplares está casi agotada, según se supone.

—Eso no es un libro, es una bomba hidráulica para el agotamiento del público.

—Bien se yo que la prensa no suele ocuparse en estos asuntos, puramente del hogar; pero por la amistad y por las afinidades políticas que nos unen, me atrevo á molestar á usted, para que diga algo del carácter de mi mujer: es un modelo de belleza, y de amabilidad, y de corrección de formas, como usted sabe, aunque me esté muy mal el decirlo; pero, amigo, es una pantera con corsé... nupcial.

—Yo tengo otro hijo más hermoso que éste, el mayor; aquél tira á su tía, á quien tú conoces; pero éste tiene más talento; y, para *estipularle*, celebraría que publicases en tu periódico un suelto diciendo que en el último examen de Aritmética ha inventado una raíz.

—¡Qué animal! Es un fenómeno.

—Ahí le tienes, y parece tonto.

—Si, parece como tú; otro pingajo á la vela.

—Cueste lo que cueste, quiero insertar un artículo ó comunicado, ó lo que sea, para llamar la atención de las autoridades respecto á un vecino que tengo en mi casa.

—¡Ya!

—Mi señora ha estado á dos dedos de alumbrar prematuramente, por el abuso del clarinete del vecino. Aquéllo es un escándalo: de sol á sol, no le deja de la mano...

—¿Quién?

—El vecino.

Y mientras las impertinencias son tan inocentes, pueden pasar.

Lo lamentable es cuando nosotros, los de la prensa, los periodistas, hacemos y aun improvisamos eminencias políticas, genios literarios ó artísticos, virtudes, honradez, sabiduría; y de un bribonzuelo hacemos un capitalista y de una medianía un *chef d'oeuvre*, como decía un escribidor muy *celebrado*.

¿Y para qué?

¡Para que luego nos llamen tontos y sinvergüenzas!

¡Ah, ingratos insignificantes!

Eduardo de Palacio.

DE TODAS PARTES

Todavía los rayos X nos reservan nuevas sorpresas.

Merced á ellos, parece que no será tan triste la horrible noche en que viven los ciegos.

Un electricista ruso, el doctor Peter Stiens, ha inventado un aparato eléctrico que permitirá ver á los ciegos, segun asegura su inventor.

Los rayos X atraviesan la película que cubre la pupila y van á impresionar al nervio óptico.

Los primeros ensayos verificados para probar la eficacia del invento del doctor ruso, se han hecho en personas á quienes se puso en los ojos una tupida venda. Todas ellas han podido reconocer la forma y el color de ciertos objetos.

¿Estará próximo el día en que la ciencia logre facilitar á los infelices ciegos la vision de formas y colores?

SOBRE EL CONCIERTO ECONÓMICO

SOLICITUD DE LA DIPUTACION PROVINCIAL AL GOBIERNO

Acompañada de atento B. L. M. de su digno presidente don Mariano Bassols, ayer recibimos copia de la exposición que la Diputación de esta provincia dirige al Gobierno de S. M. pidiendo la concesión de un concierto económico á los efectos del repartimiento, investigación y cobranza de las contribuciones directas é indirectas.

Dicho documento dice así:

«Excmo. Sr.:

La Diputación de Gerona, atenta á cuanto puede constituir elemento de adelanto y progreso para la provincia, cuyos intereses administrativos y económicos le están confiados, no puede ni debe dejar de responder á la reconocida y plausible aspiración de Cataluña, encaminada á obtener un concierto económico con los poderes públicos que la permitan proceder por si misma á la investigación, reparto y cobranza de las contribuciones, siquiera se limite por de pronto á las directas.

Y esta aspiración general de nuestro principado échase de ver por modo clarividente, no solo en las publicaciones diarias y periódicas que sostienen decidida campaña en pro de aquella idea, sino que además y deseoso este Cuerpo provincial de conocer el espíritu de los habitantes de esta comarca, abrió una amplia información entre los ayuntamientos, corporaciones y entidades de la misma, interesando, á la vez, el concurso de la prensa, y así unos como otros han respondido categórica y afirmativamente al llamamiento que se les dirigiera; cuyos antecedentes é informes constan á disposición de V. E. en el archivo de esta corporación.

No desconoce ésta, empero, las dificultades que imprescindiblemente han de ofrecerse para el planteamiento de esta importantísima reforma; pero tampoco desconoce, ni puede por nadie desconocerse, la necesidad imperiosa de adoptar una determinación que, cual el indicado concierto, acabe de una vez, no sólo con

la ocultación de la riqueza (que séale permitido consignar que ha de ser muy insignificante en esta provincia), sino muy principalmente con ese cúmulo de impuestos, con esa abrumadora complicación de pagos y recargos que hacen cada día mas difícil el conocimiento de cuentas y cuales son hoy las obligaciones contributivas de cada ciudadano, sobre todo en lo que atañe á la fabricación industrial.

El aludido concierto económico ha de tener indudablemente por base la simplicidad en los tributos y la facilidad en su clasificación y pago, mediante un conocimiento exacto de los que se acuerden, pocos en número y precisos y concretos en su imposición; resultando así evidente beneficio para los contribuyentes, sin, empero, perjuicio alguno para el Estado que percibirá con exactitud y regularidad el importe de lo que le corresponda, sin tener que atender, por otra parte, al complicado mecanismo que existe actualmente en el servicio de investigación, reparto y cobranza de las contribuciones aludidas.

La corporación provincial que tiene el honor de dirigirse á V. E., no cree pertinente tener que molestar su ilustrada y superior atención, exponiendo las poderosas razones que abonan su justa pretensión en la explicada materia de impuestos; bastará repetir sencillamente que demanda esta reforma la antes indicada precisión de simplificar de una vez la complicadísima materia contributiva, cuyo conocimiento ya apenas llegarán á entender las mismas oficinas del Estado encargadas de su aplicación; y que ello responde á una aspiración unánime, profunda y arraigada en este pueblo de que, si algo ha de llevarse al terreno de la práctica en beneficio del contribuyente y hasta del Estado, ha de ser forzosamente la administración por sí mismo de los tributos é impuestos.

Pero sí puede y debe hacer constar al propio tiempo, que no entra en sus fines y propósitos crear el más ligero conflicto, ni responder á bandería política alguna, sino que, muy al contrario, quiere, desea y pretende concretar sus ideales á contribuir al mayor lustre y progreso de esta apartada provincia, sin menoscabo de los intereses generales del Estado.

Basada, pues, en las precedentes indicaciones, esta Diputación de Gerona:

A V. E. eleva la presente exposición en solicitud de que se concedan á la misma los servicios de repartimiento, investigación y cobranza de las contribuciones directas é indirectas, ó por lo menos las primeras con referencia á esta provincia, mediante el oportuno concierto con el Gobierno de S. M. (q. D. g.), quedando, además, autorizada esta Diputación para celebrar, á su vez, análogos conciertos con los pueblos que lo soliciten, con excepción, empero, de los que por su carácter y naturaleza deben mejor corresponder al poder central; reforma que espera esta Diputación obtener de los poderes públicos y del Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) del que es V. E. digno presidente.

Gerona 13 noviembre de 1899.—Excelentísimo señor.:—El presidente, *Mariano Bassols.*—P. A. de la D.—El secretario, *Enrique Roca.*»

ESPOLÓN

Llámase espolón el extremo de una rama muerta que por casualidad ó por incuria, deja el cultivador al podar un árbol.

Se le da este nombre, por la semejanza que presenta con los que tienen los gallos en el tarso y les sirven para defenderse de las otras aves.

Boutelón llama espolón á la parte cortada del vástago ó tallo del clavel que queda unida á la planta, cuando se acoda por su tesura.

Es muy raro, dice Schabol al tratar esta materia, encontrar árboles que no estén llenos de espolones, y no hay cosa que les sea más perjudicial, porque impiden que la savia cubra el sitio donde estaban las ramas cortadas, y esta leña muerta ocasiona putrefacciones y cancros.

Lo mismo sucede con los árboles que en nosotros, cuando un cirujano poco diestro ó descuidado deja en las llagas carnes muertas ó fungosas; además de no poder cerrarse ni cubrirse, entra en ellas comunmente la gangrena.

EL SOLDADO DE BAILEN

(Sumaria curiosa)

Merece ser reproducida, como documento interesante, una certificación de una causa instruida en abril de 1870 contra el soldado del Batallón de Cazadores de Bailén, del Ejército de Cuba, Andrés Espinosa Montero. Hela aquí:

«Certifico.—Que á fólios treinta y uno del libro de expedientes hay un dictámen que copiado á la letra dice así: Que estando el domingo, seis del corriente, oyendo misa la fuerza de este Batallón, observó el sargento primero de la segunda compañía, que mientras se celebraba el Santo Sacrificio, un soldado de ésta tenía una baraja en las manos y la repasaba con la mayor atención, por cuyo motivo, á la llegada de la fuerza al cuartel, fué conducido al calabozo y se dió parte por escrito al primer jefe del cuerpo, é informado el señor teniente coronel del feo delito del referido soldado, dispuso la formación de expediente, nombrando al efecto fiscal instructor al señor ayudante.

Constituido el tribunal que había de juzgarle en el cuarto de banderas, fué conducido el acusado á su presencia y

Preguntado: Su nombre, pátria, religión, estado y ejercicio, dijo, que se llamaba Andrés Espinosa Montero, que era natural de Logroño (Castilla la Vieja), que profesaba la Religión católica, apostólica y romana, de estado soltero, y pertenecía al Batallón Cazadores de Bailén, número primero de este Ejército, inscrito en la segunda compañía del espresado cuerpo.

Preguntado: Por qué, siendo cristiano como dice, en vez de estar oyendo la misa con toda devoción, había sacado una baraja y se entretenía en repasar las cartas, dijo: que, careciendo de rosario, había ideado sustituirle con la baraja, para con sus distintas cartas poder meditar en los diversos misterios de la muerte y pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Explíquese el acusado y diga como meditaba en la baraja tan sagrados misterios.

Dijo: Que, empezando con los ases, en el de bastos contemplaba la columna dónde amarraron el Señor; en el de espadas meditaba cuando S. Pedro cortó la oreja á Mateo; en el de copas, cuando le presentaban una llena de hiel y vinagre á Nuestro Señor para que la bebiera, y en el de oros considero el ósculo de paz que dió Judas al Redentor al tiempo de entregarlo. En los cuatro doses considero los ocho verdugos que de dos en dos azotaron á nuestro Salvador. En el tres de copas se me presentan los dados con que jugaron los vestidos del Señor; el tres de bastos lo considero como los con que fué arrastrado; en el tres de espadas contemplo los tres clavos con que fué clavado en la Cruz; con el tres de oros medito en las tres personas de la Santísima Trinidad.

En el cuatro de espadas me representa cuatro santos del calendario; que son Santo Tomás, Sto. Domingo, Sto. Tomé, y Sto. Toribio. En el cuatro de bastos considero los cuatro doctores de la Ley, y el de espadas me representa los cuatro elementos meditando en los Evangelios que fueron á predicar en las cuatro partes del mundo. Al contemplar el cuatro de oros y el cinco de espadas me hacen meditar nueve misterios de María Santísima. El cinco de bastos, en igual número de dolores que sufrió la Madre de Jesucristo; el cinco de oros me representa las cinco llagas del Redentor; como igualmente el de copas me lleva á considerar hasta que grado tuvo que apurar Nuestro Señor Jesucristo el cáliz de la amargura. Los seis de copas y de oros me hacen contemplar la penosa marcha de Jesucristo por la calle de la amargura con la Cruz á cuestas. En el seis de bastos y de espadas considero á los doce Apóstoles. En el siete de copas medito en la sublimidad de las siete palabras que el Señor pronunció en la Cruz. En el siete de bastos considero los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia, que son tambien siete, y el de espadas me representa los siete dolores que traspasaron el corazón de María, como así mismo hallo la representación de los pecados capitales en el siete de oros.

Las sotas de copas, espadas y bastos me representan á las tres Marías, y el caballo de espadas al judío que dió con la lanza á Nuestro Señor Jesucristo despues de muerto. Los caballos de copas, oros y bastos se me figuran los tres Reyes Magos que vinieron del Oriente á adorar al Niño Jesús, etc. etc.»

No sabemos que sentencia se dictó en la causa instruida contra el soldado Andrés Espinosa, pero se nos figura que dicho defensor de la Patria explicó bien prolijamente el porqué repasaba cuidadosamente una baraja mientras oía una Misa en Cuba el dia seis de Abril de 1870.



ALMUERZO

Huevos revueltos con setas.—Jamón con tomate.—Asadura de cerdo al Jerez.—Patatas á la marsellesa.—Queso y frutas.

COMIDA

Sopa de calabaza.—Lengua de vaca rellena.—Col á la austriaca con vino.—Platillo de huevos duros guisados.—Escalopes de ternera glaseada.—Castañas con leche.—Postres.

Patatas á la marsellesa.—Se cuecen patatas grandes y sanas, y se cortan en ruedas despues de cocidas. Se remojan con vinagre y se espolvorean con sal y pimienta y se frien con aceite muy rosiente. Al tiempo de servirlas se espolvorean con perejil seco.

Castañas con leche.—Peladas las castañas como para hacer compota, se deja reducir el almíbar, despues se pasan las castañas por un cedazo de laton, comprimiéndolas para que vayan cayendo como fideos en la compotera, donde se habrá puesto un cuartillo de leche cocida muy caliente.

El manjar se sirve frio y espolvoreado con canela.

León Loty

(Prohibida la reprodución).

NOTICIAS

En virtud de los acuerdos tomados por los síndicos de los gremios de Barcelona, ayer se abrieron de nuevo todas las tiendas de dicha ciudad, la cual presentaba el aspecto normal.

—Anteayer, con motivo de celebrar sus dias el señor coronel del Regimiento de San Quintín, don Leopoldo Sayz del Campo, se dió á la tropa, como ya dijimos ayer, un rancho extraordinario.

A presenciar la distribución del mismo acudieron todos los señores jefes y oficiales de dicho Regimiento, que felicitaron al capitán encargado de la cocina don Godofredo Nouvilas, por el acierto con que desempeñó su cometido.

El menú fué el siguiente:

Para los sargentos, sopa de fideos, cocido, gallina con tomate y postres consistentes en queso, manzanas y dulces. Los vinos que se sirvieron fueron de mesa superior y moscatel. A los individuos de la clase de tropa se les dió un potaje á la asturiana, estofado de ternera y biftec. Postres de manzanas y nueces, y vino de mesa de clase superior. A todos se les repartieron tabacos.

—Dice un periódico de Barcelona:

«Contra lo que se esperaba, y confirmando los rumores que hacia algún tiempo venían circulando, han comenzado á instruirse los espedientes de defraudación contra los industriales que emplean como motor la fuerza hidráulica, á los cuales se quiere obligar á satisfacer un tributo crecido por los saltos de agua.»

—El lunes último, los trabajadores de una casa en construcción en la calle de Isabel II, de Figueras, encontraron que ardía una puertecita que da entrada á un huerto propiedad del señor Fages, contigua á dicha obra, apagando ellos el fuego.

—A un colega le escriben de Olot lo siguiente:

«En esta comarca están de huelga la fábrica «La Sebastiana» de Castellet y Pi, la del señor Ferreol Teixas de Besalú y la de los señores Planas.

»En la primera hace ya quince dias que no se trabaja; la sociedad va pagando, y á la hora en que escribo, no hay noticias de que pueda haber arreglo alguno.

»En la segunda parece que hubo algo así como pedradas, y según dicen algún tiro; no puedo afirmarlo, pero lo cierto es que la huelga es firme ya de unos diez dias y que lo mismo que la de la primera fábrica no tiene arreglo por ahora. Sin embargo, el domingo salieron de ésta cuatro individuos de las secciones asociadas en Olot, para Besalú.

»De la última huelga de que hablo al principio, sé que fué motivada porque el señor Planas dió trabajo á un forastero, despidiendo á otro trabajador de esta villa. Los rumores que corren son de que el forastero trabaja á menos precio que el despedido, pero sea como sea, la huelga en la citada fábrica no era ayer general, porque aun que algunas secciones de mujeres, y sobre todo la sección entera donde trabaja el intruso, no van al trabajo, algunas mujeres sí, cosa que tratan de impedir los huelguistas, y no sé si á última hora lo habrán logrado.

»Por lo demás, puedo decirle que se están haciendo aquí activos trabajos para que se asocien todas las fábricas, lo que dará el resultado que se puede presumir.»

—No es cierto que hayan fracasado las gestiones que para llegar á un arreglo en el actual conflicto económico estaba practicando en Barcelona el diputado á Cortes por Figueras don Mariano Vilallonga, pues aquellas continuan, según nuestras noticias.

—Don Aurelio Fuentes Ortiz, administrador de la Aduana de Torredembarra, ha sido destinado con igual cargo á la de San Feliu de Guixols.

—A don Pedro Oliveras Casadevall y á doña Eulalia Vidal Duch, padres del soldado Jaime, fallecido en la isla de Cuba, ha sido concedida la pensión de 182'50 pesetas anuales, que les serán abonadas por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

—En la noche del lunes falleció don Francisco de Paula Comas, notario de la ciudad de Figueras.

Las relevantes dotes que adornaban al finado como funcionario digno, celoso é inteligente, hizo que alcanzara las generales simpatías de todos sus conciudadanos.

Nos asociamos al profundo dolor que siente la apreciable familia del finado.

—El alcalde de Olot, á consecuencia de algunos escándalos promovidos en cierta casa, ha publicado un bando en que ordena el cierre de los establecimientos de bebidas á las diez de la noche.

—Ha salido para Gijón con objeto de tomar posesión del cargo de profesor de la Academia mercantil, por el que ha sido nombrado por Real orden, nuestro amigo don Melchor Ordoñez, que desempeñaba el destino de oficial de cuarta clase en esta Intervención de Hacienda.

—Ayer se nos dijo que unos grandullones se entretienen arrancando los tablones de las palancas del «portal den Vila».

Sería conveniente que se averiguase quienes son estos guasones y se les impusiese el debido correctivo.

—Esta noche, á las nueve, se reunirá la Comisión de los festejos celebrados durante las pasadas férias, con objeto de liquidar las cuentas, que á su debido tiempo se expondrán al público.

—La sociedad «Las Odaliscas» celebrará en su salón un baile el domingo por la tarde.

—De nuevo vuelven los carros á transitar sin luz, con gran peligro de cuantas personas transitan por las calles de nuestra ciudad.

Trasladamos la noticia á los señores gobernador civil y alcalde de esta ciudad.

—La última remesa de fondos verificada por la Aduana de Portbou, ingresó pesetas 221.021'24.

—Muy concurridos viéronse ayer los funerales celebrados para el eterno descanso de don José Cañellas (q. e. p. d.), padre político de nuestro estimado amigo don Joaquín Batet, catedrático del instituto de Reus.

—Nuestro apreciado amigo el procurador de La Bisbal señor Nicolau, ha tenido la desgracia de ver morir á su hija menor, niña de tres años de edad.

Reciba el señor Nicolau y su apreciable familia nuestro pésame.

—El periódico de la Habana *La Opinión Catalana* ha publicado el retrato de don Juan Girbal Servía, de Palafrugell, fundador del notable coro «Dulzuras de Euterpe», industrial que ha sabido captarse las simpatías de los cubanos y crearse con su laboriosidad una regular posición.

—Hoy se celebrarán en esta Audiencia provincial el juicio oral sobre injurias á la autoridad, contra Jaime Safont Pons, causa procedente del Juzgado de instrucción de Santa Coloma de Farnés.

Defensores: abogado, señor Vallés; procurador, señor Adroher.

—En Figueras, un remendador de sillas que acostumbra á sufrir ataques de epilepsia, cayóse al suelo en la Placeta esquina á la calle de Caamaño, causándose una herida en la frente, siendo acompañado á su domicilio por los agentes municipales.

—En esta Audiencia se celebrará hoy la vista de un incidente apelación contra un auto no dando lugar al procesamiento de Rosa Amalli Camó, dictado por el juez instructor de Olot en causa instruída á virtud de querella formulada por el procurador don Joaquín Llerjós, en representación de Dionisio Nogardda Puigdemónt, por delito privado de injurias. Apelantes: don Ramón María Almeda, abogado, y don Joaquín Más, procurador.

—Los gremios de Olot han tenido una gran reunión en el Casino industrial y del comercio, acordando manifestar su adhesión al Fomento, de Barcelona.

—Don Tomás Montagut, vecino de Ribas, trata de construir una gran fábrica de hilados y tejidos á orillas del río Fresser y terrenos situados en aquél término municipal, cuya fábrica utilizará como fuerza motriz las aguas de dicho río, construyendo una presa fija que desviará dos mil litros de agua por segundo.

—Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Torredembarra don Cayetano Sanchez Moyano, que desempeñaba igual destino en la de San Feliu de Guixols.

—Los expedientes de arbitrios extraordinarios de los pueblos de Casavells y Parlabá han sido informados favorablemente por la Delegación de Hacienda y remitidos al Gobierno civil de esta provincia.

—Dice un colega de Figueras, que algunos de aquellos zulús que acostumbraban promover escándalos en las inmediaciones de la fuente pública de la Placeta con las mujeres que van allí á surtirse de agua, de los cuales nos hemos ocupado diferentes veces en nuestro periódico, parece que ahora han tomado otra diversión, acudiendo á eso de las siete de la noche, hora en que salen del Instituto algunos alumnos de dicho local, emprendiéndolas á pedradas contra éstos.

Al enterarse el Alcalde señor Bofill, sabemos que ha dado órdenes terminantes á los alguaciles municipales para que persigan á los apedreadores y que les conduzcan á la Cárcel.

—El reverendo Antonio Aumallé, ha sido nombrado capellan de la iglesia de Nuestra Señora del Tura.

—El señor gobernador civil ha telegrafiado al alcalde de Figueras, Sr. Bofill, rogándole que si las circunstancias sanitarias de aquella ciudad lo permiten, no ponga obstáculos á que los cadáveres pasen por delante de la iglesia.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente Real orden circular, y de la que ya hemos dado cuenta en estracto:

1.° Todos los cuerpos, unidades y secciones del Ejército expedirán licencia ilimitada á los individuos que tengan en filas del reemplazo de 1896, ingresados en ellas antes de verificarlo los de 1897, los cuales emprenderán la marcha para sus hogares el próximo dia 21, haciendo uso de las vías férrea y marítima por cuenta del Estado, socorridos en la forma que determina el artículo 9.° del reglamento de contabilidad de los cuerpos.

2.° A medida que dichos individuos cumplan los tres años de su ingreso en filas obtendrán el pase á la tercera situación ó de reserva activa.

3.° Asimismo marcharán con licencia ilimitada á sus hogares el mismo día 21, y con iguales ventajas, los individuos del reemplazo de 1895 y anteriores que por haber disfrutado exención ó por ótros motivos hayan ingresado en filas con posterioridad á los de su reemplazo y hayan cumplido un año en ellas.

Distracciones

Entre acreedor y deudor:
—¿Cuándo me pagará usted?
—No lo sé.
—Trabaje usted, hombre. El tiempo es oro.
—Bueno; pues ya le pagaré á usted con el tiempo.

*
* *

En el Casino:
—No conozco más que un hombre que haya estado seguro de haber sido absolutamente el primer amor de una mujer.
—¿Usted?
—No. Adán.

REGISTRO CIVIL

Defunciones *ocurridas desde las 12 de anteayer á las 12 de ayer.*

En la ciudad.

Ernesto Virgili de 18 años.
Juan Boada, de 72.

Nacimientos

Varones 0.—Hembras 2.

(Servicio particular de «La Neotafia»

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Aciscio y Victoria mártires.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de las Bernardas

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 4 y 3 cuartos de la tarde y se reserva á las 1ml id yea de la mañana y á las 6 y 3 cuartos de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Desemparados en Sau Félix.

Imp. de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos.

Razzeta, personaje de pequeña estatura, delgado y pálido, rostro enjuto y ojos chispeantes, era el verdadero tipo del esbirro italiano. Aquel hombre debió ser espía en algun tiempo de los inquisidores de la Serenísima Republica de Venecia.

Cuando vió detenerse delante de su palenque aquellos dos caballeros de buena apariencia, les dirigió una graciosa sonrisa y se levantó, ofreciéndoles afectuosamente dos barajas, que en el lenguaje del *faraon* se designaban con el nombre de *libritos*.

Este juego, muy en boga en el siglo XVIII y muy en práctica todavía entre los rusos y en el Levante, debió ser inventado en la ciudad de los Dux, en donde llegó á ser casi una institución del Eatado, puesto que los patricios inscritos en el Libro de Oro tenian el privilegio de *tallar* públicamente, vestidos de color rojo. Asemejábase mucho al juego conocido hoy con el nombre *sacanete*, y que en nada se parece al sacanete del tiempo de Luis XIV.

Cada jugador estendia su *librito* en la mesa y colocada la puesta sobre una ó varias de las trece cartas que lo componian. El banquero tallaba, es decir, sacaba las cartas de dos juegos barajados. Dos cartas sacadas sucesivamente formaban el albur, con la primera ganaba el banquero, con la segunda ganaba el jugador el dinero espuesto en la carta correspondiente al *librito*. Cuando echaba dos cartas iguales seguidas retiraba la mitad de la puesta, y tenia además la ventaja de no pagar la última carta fovorecida.

Estos detalles, indispensables para comprender la marcha de aquel juego, hoy en desuso, los conocia á fondo Antonio José de Horn, porque era tan jugador como si hubiera nacido á orillas del Garona. Tomó, pues sin vacilar el *librito* y lo estendió metódicamente sobre la mesa.

Lorenzo de Milla hizo otro tanto, pero solo por entretenerse, pues dijo á Razzeta sacudiendo su bolsillo:

vesaba el notable calavera hacia un mes: fácil es juzgar si la proposición de llevarle al juego seria bien acogida.

El haber rogado Horn al piamontés que le acompañase, despues de encerrar en un bolsillo todo su capital, consistente en cien pistolas, obedecia al secreto deseo de recorrer con él los garitos de la féria de San German.

—¿Hay verdaderamente el juego formal en esta féria? preguntó.

—Os lo aseguro, dijo gravemente el capitan.

—Es que yo quiero un juego en grande.

—En grande lo tendreis. Razzeta, mi compatriota, pone de banca 2.000 luises, y acepta cuantas jugadas se hacen.

—¡Dos mil luises! murmuró el conde; precisamente es la suma que me hace falta. ¿Quién es ese Razzeta?

—Un genovés muy emprendedor que el año pasado obtuvo del teniente de policía permiso para establecer juego público mientras durase la féria.

—¿Y decís que puede ganársele 50,000 libras?

—¡Ah! ¡Ah! esq precisamente no es fácil; pero, en fin, se dan casos. Cuéntase que Stairs, embajador de Inglatera, le ganó á principios de Cuaresma 6.000 pistolas en una noche.

—¿Y ese italiano juega legalmente?

—Respondo de él. No le conviene ir contra sus intereses; el juego de *faraon* dá al banquero una ventaja matemática, y además conceptúo á mi paisano hombre honrado.

—¡Oh! está bien. Visitemos, pues, á ese bravo genovés y tanteemos sus escudos.

—Habreis de dispensarme, señor conde, que guarde prudente reseva en este lance, porque ahora no estoy en fondos.

—Pero yo los tengo, querido capitan, replicó Horn sonando sus cien pistolas; y si, como espero, la suerte me favorece, contad con una parte de la ganancia.

Administración Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona. . . .	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Irancia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea.. .	5' 30	11 id.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10' 15 mañana y 6'15 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de a noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación á a legada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixels 5 miuntos antes de la salida.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tardey de 1'30 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y desde correspondencia falta de franqueo de sá 1 tarde.

—Por vida mia, señor conde, vuestro mode de obrar obliga tanto, que se arrojaria uno al fuego por vos; si alguna vez necesitais mi espada, que... es mi única fortuna, la teneis á vuestra disposición.

—Gracias, capitan. ¿Dista mucho aun esta venturosa féria?

—Estamos en ella.

Acababande llegar los dos paseantes á la esquina de la calle del Conde y de los Cuatro-Vientos frente á una de las fachadas de los edificios donde anualmente se celebraba la féria mas concurrida de Paris, desde el tres de febrero al domingo de Ramos.

Ocupaba un espacioso campo dependionte de la Abadia de San German de los Prados, comprendido hoy entre las calles del Sena, San Sulpicio, las Cannetas y la Flor.

Aquel inmenso terreno estaba dividido en tandas de puestos formando calles alrededor de un grupo de árboles corpulentos. Los puestos mas acreditados estaban en el ángulo confinante con la calle del Torno.

Joyeros, modistas, cafeteros, saltimbanquis y cuantos elementos constituyen una féria notable, hallábanse allí reunidos, y hasta una compañia de ópera cómica, que atraia mucha gente y que en ocasiones perjudicaba á la comedia italiana. Pero la causa principal de hallarse tan en boga era el estar autorizado en ella el juego público desde la muerte de Luis XIV, autorización que duró tanto como la Regencia.

Cuarenta años despues, cuando un voraz incendio consumió en la noche del 16 al 17 de marzo de 1762 todas las barracas acabando para siempre con la famosa féria, ésta habia perdido por completo su antiguo esplendor.

En el invierno de 1720 estuvo mas brillante que nunca, debido á las grandes partidas de juego; los dias que precedieron á la Semana Santa fueron ciertamente los mas animados de la temporada.

La mañana que eligió Horn para probar fortuna era soberbia, y tan grande la afluencia de compradores y curiosos, que era casi imposible transitar por aquellos lugares.

Lorenzo de Milla conocia perfectamente la féria y guió á su compañero á través de la muchedumbre hasta llevarlo delante de una grande y lujosa barraca, en cuyo frontis se leia esta fascinadora inscripción:

Cincuenta mil libras por una pistola.

¡Magnífico reclamo! Mas no por eso atraia gran concurrencia al santuario erigido por Razzeta á la diosa Fortuna.

Los jugadores que afluian á la féria de San German tenian aspiraciones algun tanto modestas y preferian garitos menos lujosos, en donde si no era dable esperar grandes ganancias, teníase en cambio la ventaja de poder tentar la suerte arriesgando poco capital; en aquel lugar privilegiado el vicio estaba al alcance de todas las bolsas.

En la banca del genovés la puesta menor era de un doblón, así es que no acudian á ella mas que jóvenes de elevada alcurnia nacionales y estrangeros, ávidos de placeres populares, y algunas señoronas despreocupadas.

Hubiera sido una deshonra para toda aquella gente esponer sus luises en otro garito que en el ilustre Razzeta. Por casualidad aquel dia estaba de más la partida del italiano. El interesante industrial aguardaba á su clientela sentado detrás de una mesa cubierta con tapete verde, veíanse á su izquierda columnas de monedas de oro simétricamente alineadas y á la derecha algunos paquetes de barajas. Todo esto al alcance de los transeuntes, sin verja ni balaustrada: era un almacen de juego, una tienda abierta.

Verdad es que aquel banquero al aire libre tenia á su lado dos robustos negros bizarramente engalanados, con escelentes bastones muy á propósito para romper los huesos al desdichado que se hubiera permitido tocar al tesoro.